

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la Isla de Cuba...
 Resto de España al mes...
 Extranjero al año...
 Números sueltos...
 Números atrasados...

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y número
 de la Independencia de
 Madrid
 Telégrafos: 21.212 y 21.213
 C. de Correos: 10.427

Año LXIII.

Mahón, martes 28 de Abril de 1936

Núm. 18.930

PROBLEMAS DEL DÍA

EL SEGUNDO PASO

El segundo paso convencional se ha dado en la noche del sábado al domingo. Lo fué la ley relativa a los militares retirados. Por el contenido de la ley y por su elaboración misma. Esta última reviste, en efecto, todas las características de un ukase, impuesto draconianamente. Se leyó el viernes, a las cinco de la tarde; ese mismo día quedó dictaminada a marchas forzadas; y al siguiente, hubo necesidad de habilitar, se votaba con votación de quorum. El texto aprobado por la mayoría de la Cámara era el mismo presentado por el Gobierno, con dos leves aditamentos, encaminados a reforzar su energía. En resumen, pues: deliberación veloz y discusión nula.

Nula desde el punto de vista de las minorías. Porque no lograron incorporar al dictamen ni un punto ni una coma, de los votos particulares y enmiendas por ellas redactados. Imperó sin disfraces, ni distingos, la fuerza bruta de la mayoría numérica. No hubo para las minorías discrepantes la más leve consideración. Si ha de ocurrir siempre esto mismo, sobra la deliberación legislativa. La razón del ser del examen de los proyectos en el seno de las comisiones primero, y en el hemiciclo, después, es su posible retoque y mejoramiento, a impulsos de la iniciativa parlamentaria. Pero si esta hipótesis se esfuma porque los 230 ó 240 diputados que ahora integran la mayoría han de exigir el integral acatamiento de sus textos, ¡sobran los debates!

Así lo indiqué al rematarse el habido en torno a esta ley. De seguir las cosas, se impondrá por decoro la abstención legislativa de las minorías. No es misión suya oficiar de comparsas que convalidan una obra unilateral; sino de colegisladores en una obra común. Siendo esto imposible, sobran en el Parlamento... para legislar. No para fiscalizar, función distinta, y no menos esencial, de que a mi juicio no se debe dimitir, salvo que medien circunstancias poderosas de fuerza mayor o interés nacional. Y aquello no contradice el principio de que es ley lo que aprueba la mayoría del Parlamento. Bien lo conocemos y lo aceptamos. Pero está reñido con la imposición tiránica de esa voluntad mayoritaria, cuando opera contra la razón natural e incluso eludiendo normas de cortesía en la convivencia entre partidos, hasta aquí tenidas por consuetudinarias.

La ley alumbrada con ese forceps de aparente legalismo, pugna con elementales exigencias del buen sentido moral. Es una ley convencional, dije y reitero. Y de contenido dictatorial. A esto me repuso el señor Azaña que la Convención no existe cuando no se absorben todos los poderes en un solo órgano, y que no puede tildarse de dictatorial una ley elaborada por un Parlamento. ¡Las apariencias engañan! Hay absorción de Poderes en esta ley, porque otorga al Ejecutivo—representado por el Ministerio de la Gobernación—facultades propias del Judicial..., donde estén reconocidas, ya que la de confiscar—y aquí se trata de confiscar ciertos patrimonios—no tiene carácter constitucional en ningún país civilizado. Y hay contenido dictatorial, porque lo es que un ministro amparado por un Gobierno—sin recurso judicial posible—pueda disponer sin necesidad de expediente, ni trámites escritos, ni pruebas, ni contradicción procesal, de las prerrogativas y los medios de vida de una determinada colectividad social.

Y solo de esa colectividad. A quien la excepción apunta otra agravante. Las leyes represivas son poco simpáticas, por lo común; pero políticamente no admiten reproche, cuando tienen carácter general. Lo intolerable es que se dicten a la vista de un núcleo determinado de ciudadanos. Una ley contra el pistolero, cualesquiera que sean sus sanciones, es incontrovertible, porque considera el hipotético hecho—atentado pistolero—con independencia de la condición personal de sus agentes. Otro tanto cabría decir de una ley contra la calumnia, o la usura, etc. Lo grave es hacer una ley especial contra determinados grupos de ciudadanos. Como acontece con la que comentamos. Que atenta contra derechos naturales y políticos de los retirados conforme a la Ley Azaña. A virtud de ella, en efecto, un hecho no constitutivo de delito, puede aparejar sanción más fuerte que el mayor de los delitos previsibles. Más aún: un mismo hecho delictivo, realizado por un militar en activo implicará sanción inferior a la aplicable si lo realiza un militar retirado por la Ley Azaña. Contera: un militar en activo pierde su carrera, por haberse sublevado, pero conserva sus derechos pasivos; un retirado de la Ley Azaña, aunque no se haya sublevado puede quedarse sin esos derechos pasivos.

Estamos, pues, ante una ley de grave excepción. Que considera, no una situación objetiva, sino un designio ministerial, personalizado en determinado núcleo de ciudadanos. Es el retroceso a la legislación de clase. Es el virus soviético

La situación del obrero en Rusia, según un anarquista

«Solidaridad Obrera», diario que no les parecerá sospechoso a nuestros marxistas, que a todas horas procuran cooptarle por todos los medios, publica la referencia de un folleto escrito por E. Lanti e Ivon editado por la Editorial Nervio, de la Argentina, cuyo texto está basado en datos auténticos y vividos de la experiencia comunista en Rusia. Transcribimos párrafos de «Solidaridad Obrera»:

«En Rusia existen jerarquías políticas y clases económicas privilegiadas por la remuneración y el confort que disfrutan. Para éstos hay trenes de lujo, y para los obreros de última categoría, trenes «Maxim», con vagones «teplushka» de cuarta clase. Los comensales de las fábricas son de tres clases: de primera, de segunda y de tercera, lo que trasciende en los alimentos y en la limpieza.

En el trabajo existe el capataz técnico y el capataz político. El primero vigila su rendimiento como en la racionalización capitalista; el segundo, fisgona en la conducta y las opiniones del trabajador. No existe el derecho a las huelgas; las reclamaciones, si se tiene valor para hacerlas, han de canalizarse por la vía política del Comité, exponiéndose a perder el favor de los vales o pases, o a sufrir sanciones políticas, como en la cárcel el preso puede reclamar contra el rancho o el reglamento. Existe, además, el salariado de acuerdo con la categoría o el rendimiento, y que es actualmente, por término medio, en Moscú, de 165 rublos mensuales. Si tenemos en cuenta el poder adquisitivo del rublo, por el precio del kilo de pan (2 rublos en 1935), tal salario equivale a los de dos o tres pesetas en España. Esto es bastante para deducir la situación económica del asalariado en Rusia.

El folleto explica cómo se hacen las elecciones en Rusia, cómo se obliga al obrero a contribuir a los presupuestos del Estado y de qué modo pesa la dictadura a través de quienes hacen méritos para congraciarse con el que manda.

Si se tiene en cuenta que existe la propiedad privada (abolida en un principio), que se ha restablecido el comercio privado, suprimido los bonos de pan y restablecido los grandes sueldos a técnicos, políticos y personalidades destacadas, no sólo se demuestra que no es el socialismo lo que allí se construye y que el nombre de comunismo no responde a ninguna realidad.

Los nuevos ricos del socialismo revolucionario

En las sesiones que está celebrando la Agrupación Socialista Madrileña se ha aprobado un programa francamente comunista, en el que se amenaza con la expropiación a todo individuo o entidad que posea algún medio de vida, de actividad, de negocio. Figuran en ese programa la expropiación de tierras, la nacionalización de la Banca, la abolición del papel del Estado, la incautación de las grandes Empresas, etc. El socialismo revolucionario de Largo Caballero y sus secuaces pretende quedarse con todo lo que hay en España si consigue implantar la dictadura del proletariado.

En la sesión de antayer se presentó una proposición de enmienda al artículo 94 del Estatuto del

partido, y allí fué Troya. La furia incautadora y expropiadora cayó por tierra en cuanto se refirió al bolsillo de los aristócratas del socialismo. Véase el relato:

«Se entró en la discusión de la enmienda al artículo 94, que estaba redactada así:

1.º Los diputados que tengan el domicilio en Madrid, entregarán al partido y Agrupación 250 pesetas a cada uno de estos organismos, quedando eliminados de pagar el 10 por 100 para la oficina parlamentaria, que lo pagaría la Agrupación.

2.º Los que disfruten de sueldo del Estado, Provincia o Municipio y tengan la residencia en Madrid percibirán únicamente la parte que dejen de percibir como tales em-

pleados; los que la tengan en provincias, percibirán además, 500 pesetas, por tener que mantener dos casas generalmente, quedando las otras 500 para el partido y Agrupación, pagando ésta a la oficina parlamentaria.

3.º Los compañeros que no tengan ninguna remuneración y residan en provincias, entregarán únicamente el 10 por 100 para la oficina.

4.º Los compañeros que perciban remuneración de Sociedades sindicales o políticas, o que tengan alguna relación con éstas, como dietas (siempre que éstas no sean por pérdida de jornales), Mutualidades, casas baratas, Cooperativas, etc., dejarán íntegramente las dietas de diputado para el partido y Agrupación, por partes iguales, subrogándose las Agrupaciones en el pago de la oficina; y

5.º Los compañeros que han sido ministros entregarán las pensiones que, como tales ex ministros cobran, al partido únicamente.

En el debate intervinieron, entre otros, los diputados Wenceslao Carrillo y Alvarez del Vayo, que se

opusieron enérgicamente a la cesión de parte de sus ingresos por la representación que ostentan, así como a que los «colocados» del partido dejen, en beneficio de éste, los beneficios que les proporcionan sus sinecuras. Después de una tormenta entre los privilegiados y la «masa», la enmienda fué rechazada por mayoría de votos.

A propósito de las aspiraciones de la «masa», contrastadas al lucro de los potentados del socialismo, «Claridad», (órgano de los enemigos, según frase de Indalecio Prieto), saca la palmeta y reprende ásperamente a los que osaron pedir que los nuevos ricos del socialismo ayudaran a éste en proporción a lo que se beneficia por pertenecer al socialismo.

«El espectáculo lamentable dado en aquel momento en la Asamblea que nos ocupa no debe repetirse—dice indignado «Claridad»—. Los militantes todos han de acostumbrarse a tratar aquellos problemas que conozcan, no dando lugar, con intervenciones extemporáneas a que las reuniones de la Agrupación Socialista se conviertan en lo que no deben ser, ni han sido nunca. Alvarez del Vayo se lamentaba, con razón que no le regateamos, de que la pasión de los asambleístas se hubiera manifestado más intensamente cuando se trataba este problema de los diputados que cuando, en la reunión anterior, se debatía en torno a problemas teóricos y de carácter doctrinal.

No había motivo, no, para que ciertos militantes se manifestaran en la forma que lo hicieron, mostrando un desconocimiento absoluto del problema.»

Ya lo sabe los militantes, o sea la «masa». Tienen derecho a pedir el embargo de todos los bienes nacionales y la totalidad de la riqueza de los demás para sí. Pero el bolsillo de sus correligionarios, de los que se emplean sobre la «masa», no. Ese bolsillo es lo único intangible que existe en España.

(De «A.B.C.»).

LEY MUNICIPAL

de 31 de Octubre de 1935; publicada en la «Gaceta» del día 1.º Noviembre 1935 y rectificada en la del día 3 del mismo mes y año.

Un tomo en 8.º: UNA PESETA.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

El Mundo de las Ciencias y el Arte CAMBRIDGE Y SU HISTORIA MODERNA

POR ARMANDO SAAVEDRA

Es admirable el modo cómo algunas instituciones extranjeras conservan su prestigio secular, que se traduce en el mayor renombre no sólo por lo que influyeron en el avance del saber, sino dados otros tributos complementarios de eficiencia elevadora. Tal el caso de la Universidad de Cambridge, la más famosa con la de Oxford—de Inglaterra, que figura entre la docena de centros docentes de mayor importancia en el mundo y constituye arquetipo de ese sunar las glorias pretéritas con la objetividad presente.

Los anales de dicha Universidad revelan cómo desde que inventóse la imprenta alentó allí el deseo de favorecer el nuevo arte que tanto contribuiría a la rápida difusión del pensamiento. Pronto hubo en ella impresores y libreros, y tras las vicisitudes producidas por las luchas religiosas y gremiales, ya en el siglo XVIII fundóse el Sindicato

de Publicaciones, entidad que suponía acometer la propia Universidad la publicación de libros. No cabe exponer aquí la importancia adquirida por tal Sindicato, ni referirse al caudal bibliográfico salido de sus prensas en dos siglos. Únicamente nos ocuparemos de una de sus más célebres creaciones la «Modern History», por la actualidad que reviste estar publicándose traducida al castellano.

En puridad, esta obra vivió ya la luz en España hace una veintena de años, editada por don Ramón Sopena; pero, no obstante, la edición de ahora, dirigida también por el eminente historiógrafo don Eduardo Ibarra, reviste los caracteres de la novedad, al estar alentada por un nobilísimo deseo divulgador, tan patente en la casa Sopena, que la hace distinta de la precedente, pues ha atendido a comprimir su texto, lo cual permitirá ofrecerla completa en quince

JOSE CALVO SOTELO

(De «Diario de Barcelona»).

nación señor Casares Quiroga ex puso los últimos datos de las elecciones de compromisarios para la elección de Presidente de la República.

El resultado de las elecciones acusa en toda España un gran recuento del cuerpo electoral.

Diferencias de criterio. Se conviene en esperar los acuerdos de los partidos

Como ampliación al Consejo de ministros de la Presidencia, pude mos decir que el Gobierno trató de la designación de candidato a la Presidencia de la República.

Hubo algunas diferencias de criterio. Después de amplia discusión, se con vino en esperar los acuerdos que adopten las minorías de Izquierda y de Unión Republicana.

La ilegalidad de determinadas agrupaciones. También se trató en el Consejo de ministros de la situación política, siendo aprobadas algunas medidas adoptadas por el ministro de la Gobernación sobre la ilegalidad de determinada agrupación política y la ley votada recientemente en la Cámara para impedir actividades políticas a algunos sectores del país.

Gordón Ordás se despide. Esta tarde acudió al Congreso el embajador de Méjico y que ha sido investido como embajador extra-

Doctor Jaime Comas MÉDICO OCULISTA Permanecerá en Mahón el miércoles día 29 del actual. HORAS DE CONSULTA: De 8 mañana a 6 tarde. Calle de Deyá número 24

ordinario en Cuba para asistir a la toma de posesión del Presidente Gómez.

El señor Gordón Ordás fué al Congreso para despedirse de sus amigos y de los periodistas.

Banquete al ministro de Estado. Los corresponsales de prensa extranjera han ofrecido un banquete, acajado al ministro de Estado señor Barcia.

El ministro de Estado agradeció el ofrecimiento, lamentándose de que algunos corresponsales trasmitan al exterior noticias falsas que dañan a nación tan hospitalaria con los extrajeros.

El Supremo admite la querrela del Fiscal. El Tribunal Supremo ha acordado admitir la querrela presentada por el Fiscal General de la República, de prevaricación, contra los

magistrados que intervinieron en el proceso por la muerte del periodista Luis Sival.

Ha designado el Supremo al magistrado Lafarga, juez instructor de esta causa.

Una multa a Radio Madrid. El ministro de Comunicaciones ha impuesto una multa de mil pesetas a la estación emisora Unión Radio, de Madrid.

La causa de esta sanción es por haber impedido la entrada de los interventores del Ministerio de Comunicaciones a los departamentos de emisión y control.

Una reunión en el domicilio del señor Azaña. En el domicilio particular del Presidente del Consejo señor Azaña tuvo lugar, a última hora de la tarde, una reunión de jefes del Frente Popular.

Esta reunión tenía por objeto estudiar la conveniencia de que el señor Azaña sea elevado a la Presidencia de la República.

A las once de la noche termina la reunión. A las once de la noche ha terminado la reunión celebrada en el domicilio del señor Azaña por los jefes del Frente Popular.

A la reunión asistieron también personas que desempeñan cargos oficiales. Una vez terminada la reunión, los periodistas que habían acudido en gran número, trataron de inquirir datos, interrogando al salir a varios de los asistentes.

Todos los interrogados se limitaron a decir que en la reunión se habían concretado a tener un cambio de impresiones sobre la situación política nacional.

Parece no hay unanimidad de criterio. Aun cuando los periodistas se han estrellado ante el silencio de los jefes del Frente Popular y con-

centes a la reunión, parece que no hay unanimidad de criterio de que el señor Azaña sea Presidente de la República.

Izquierda Republicana se reunirá mañana en el Congreso para tratar del asunto.

El señor Azaña no acudió esta tarde a su despacho oficial de la Presidencia del Consejo.

No hay noticias para la prensa. A las ocho de la noche el subsecretario de la Presidencia comunicó a los periodistas que allí se hallaban, que no había noticias para facilitar a la prensa.

De unas detenciones en Granada. El diputado de la C. E. D. A. señor Carrascal estuvo esta tarde en el Ministerio de la Gobernación y visitó también al Presidente del Congreso para protestar de las detenciones de los señores Serrano Mendicuti, Cullar y Baiza, detenidos en Granada.

El diputado cedista ha pedido que los detenidos sean puestos en libertad.

En el Tribunal de Garantías. La clasificación de actas de compromisarios. En el Tribunal de Garantías se trabaja ya en la clasificación de las actas de compromisarios para elección de Presidente.

Al mediodía se habían recibido gran número de actas en numerosas sacas de correos.

Más de cincuenta funcionarios han sido agregados al Tribunal de Garantías para estas tareas de clasificación.

El día 2 de Mayo resolverá el Tribunal en Pleno las protestas presentadas.

Después del aparato marchó en dirección Norte.

DEL EXTRANJERO De las elecciones francesas. Las listas de segunda vuelta. París. — Han comenzado las conferencias de jefes del Frente Popular para confeccionar las listas de los candidatos para la segunda vuelta.

Créese que en la nueva Cámara los partidos de izquierda tendrán de 310 a 350 puestos distribuidos en la siguiente forma: 130 a 140 radicales. 110 a 120 socialistas. 15 a 20 socialistas de Boncour. 40 a 50 comunistas.

En la primera vuelta, los comunistas han duplicado los votos que obtuvieron en las pasadas elecciones. Los socialistas y los radicales en cambio han perdido algunos votos que han ido a incrementar la votación de los derechistas.

Los comunistas han obtenido en París 145.000 votos contra 65.000 que obtuvieron el año 1932.

En los tres departamentos de Alsacia y Lorena hasta ahora han sido elegidos seis miembros demócratas católicos, dos de unión republicana y un cristiano social.

Un trimotor sobre Addis Abeba. Addis Abeba. — Un trimotor italiano voló hoy a altura bajísima sobre la capital etíope.

El avión ha pasado a pocos metros sobre la iglesia británica. Repetidas veces pasó el trimotor sobre la estación de radio de Addis Abeba saludando los pilotos a los periodistas que le contemplaban.

Después del aparato marchó en dirección Norte.

COYIZACIONES Telegrama facilitado por el Banco de Menorca BOLSA DE BARCELONA Del día 27 de Abril de 1936

Table with financial data including Francos cheque, Libras, Dollars, Liras, Interior serie A, etc.

Crédito Mercantil de Menorca MAHON

Bolsa de Barcelona del día 27 de Abril de 1936

Table with financial data including Inter. 4 por 100 A, Id. 4 id. B, Exter. 4 id. A, etc.

MONEDAS DE ORO Alfonso VIII 282'00 Onzas y sus fracciones 282'00 Isabelinas 283'00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with local value quotes including Obl. Ayunt. Mahón 5%, Empréstito 100.000 ptas., etc.

Prensa Asociada

PABLO MIR LLAMBÍAS Médico Cirujano ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS EX ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS CONSULTA: de 11 a 1 y de 3 a 5 tarde. Anuncivay número 18. -- Mahón

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

MARTES. — Sesión Popular de Gran Moda — A las 6'30 en punto. Un programa de suprema calidad artística, para todo el público LA CANCIÓN DEL SOL

HORROR EN EL CUARTO NEGRO. En español. — La única película perfecta de Boris Karloff. — Muy interesante. Jueves: GRAN PROGRAMA DOBLE. — Viernes: CARNE, por Wallace Beery. Sábado: CRISIS MUNDIAL, por Miguel Ligero. — Reser e sus localidades a tiempo. LAS MANOS DE ORLAC. — El éxito bomba del año

SALON TRIANON

MIÉRCOLES. — Tarde a las 6 45 y noche a las 9 45 GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE DOS PELÍCULAS La gran película de cow-boys por el caballista BUCK JONES

OJO POR OJO — Y — LOS EX RICOS

Entrada única, 0'50. Viernes: LA ALI GRIE DIVORCIADA con la danza de los besos «EL CONTINENTAL».

TEATRO PRINCIPAL. Empresa "Coliseum"

VIERNES 1.º de Mayo. — Sesiones de abono a las 3'30 6 45 y 9 45 La «Paramount» presenta TRES FAMOSAS ESTRELLAS Gary Cooper, Carole Lombard y Shirley Temple en su mejor interpretación, la preciosa comedia dramática

Ahora y siempre

SABADO. — La grandiosa producción dialógada en español titulada LA PIMPELA ESCARLATA, según la novela de la BARONESA DE ORCZY.

SALON VICTORIA

ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD. Jueves a las 6'45 SESION DE GRAN MODA Un selecto film de estreno y la memorable película

ES MI HOMBRE

por el aún más memorable actor español VALERIANO LEON

VIERNES. — Sesiones a las 3'30, 6 45 y 9 45

EL JURAMENTO DE LAGARDÈRE

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

LOS HIJOS DESGRACIADOS

—De modo que, según ese razonamiento, todos me irán abandonando. —Es de temer. —¡Vaya un consuelo! —Es lo que viene ocurriendo a usted de algún tiempo a esta parte. El argumento era tan lógico, que no tenía vuelta de hoja. Como si se complaciera en mortificar al pobre señor, añadió Josefina: —Y los que no le abandonen, será para hacer lo que han hecho los señores Ortiz, hermanos. —Pues para eso, vale más que ninguno me compre nada—replicó con violencia don León. —Estamos de acuerdo. Para no cobrar, vale más tener las existencias en el almacén. Y Josefina mirábale, como esperando que sus palabras le hicieran saltar.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 589

—Es lógico. La producción es siempre la misma, y la venta disminuye. —Es verdad. —Este mes el aumento de existencias ha sido considerable; por ello he creído conveniente llamarle la atención sobre ello. El señor Alas examinó rápidamente el estado. —¡Esto es horrible! —exclamó, descargando un fuerte golpe sobre la mesa. —Estas existencias exorbitantes harían parar los telares al fabricante más atrevido. Josefina sonrió, y don León añadió como hablando consigo mismo: —No puede ser, cada día me convengo más de que no puede ser. Y quedóse pensativo y callado. Hubo una pausa. Josefina miraba compasivamente al fabricante. Todo lo comprendía sin necesidad de explicaciones. Al entrar, advirtió en seguida que a don León le sucedía algo. Luego vió sobre la mesa el talón de la letra protestada y se lo explicó todo. Entristeciale de veras la situación del pobre señor, porque pensaba:

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería



Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oio garantizado marcas

"WATERMANN" Y "PELIKAN"



590

LOS HIJOS DESGRACIADOS

— Merece otra suerte, aunque sólo fuera por su bondad.

Pasados unos instantes, le dijo, como otras veces:

— ¡Valor! ¡Todo se arreglará!

Dió a estas últimas palabras un sentido aún más intencionado que en otras ocasiones.

— ¡Arreglársel!—repuso el señor Alas, levantando la cabeza—. ¡Es imposible!

— Si empieza usted por dudar de sus propias fuerzas...

— Me sobran motivos para ello, y usted lo sabe mejor que nadie, puesto que conoce el estado de mis asuntos.

— Ciertamente.

— Según el estado que acaba de presentarme, hay en el almacén existencias a las que no es posible dar salida.

— Lo mismo creo.

— Y por si esto fuera poco, mire usted. Le enseñó el talón de la letra devuelta.

— Ya lo había visto—dijo Josefina—. Tendrá usted que retirarlo hoy mismo.

— Eso, hoy mismo.

— Lo cual supone un desembolso de unos cuantos miles de pesetas.

— Ni más ni menos. Ya ve usted; vender poco y no cobrar...

— La letra devuelta será la que le giró a Ortiz hermanos, ¿verdad?

— Cierto. ¿Cómo lo sabe usted?

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 591

— Esperaba la devolución, y recordará que se lo advertí al girarla.

— Es verdad, lo recuerdo. No me explico cómo una casa que ha cumplido siempre...

Josefina sonrió.

— La excesiva credulidad—dijo— es en los negocios casi un defecto. Todas las casas son buenas hasta que dejan de serlo.

— Pero el caso es que no había razón para desconfiar—replicó el señor Alas.

— Si la había y ya está usted viendo que yo, que desconfié, he acertado.

— Por casualidad...

— No; porque la lógica y la razón natural me decían que esto había de ocurrir tarde o temprano. Todos sus clientes han rebajado sus pedidos, y algunos hasta los han suprimido por completo: ¿no es así?

— ¡Desgraciadamente!

— Los señores Ortiz, hermanos, son los únicos que han aumentado el pedido.

— Lo cual les hacía acreedores a que les tuviese más consideraciones.

— No; lo cual debí ponerle en guardia, para prevenir lo que ahora ocurre.

— ¿Por qué?

— Porque cuando esos señores no hacían lo que los demás, surtirse de fábricas en las que se dan los géneros más baratos que en ésta, a algo debía obedecer; obedecía esto, al propósito de no pagar, y al que no ha de pagar, poco le importa comprar caro.

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista española ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración Pales, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados científicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América hispana. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan el acceso a las obras más importantes de la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor fuente de noticias científicas e industriales para el día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industrias, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

JABÓN NEVA CHAMPO

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.

Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.

Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

VERDADERA GANGA

Sólo por 25 pesetas enviamos a reembolso 12 preciosas novelas morales e interesantes editadas por «BIBLIOTECA PATRIA» y en sus portadas llevarán IMPRESO el NOMBRE y APELLIDOS del que lo solicite.

Pídalo a la Biblioteca de su nombre
Calle Rey Heredia, 13. — Córdoba

Don. pueblo.
provincia. calle. núm.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Melodramas, Ensayos, Salones y Recitales particulares. Cuentan con las últimas novedades. Escenas de vida real, y de actualidad. En cada número de 16 en adelante al día por número.

Hay también Dilectos y Salones.

Hay también, para el impreso en letra de giga Minus a un precio de 10 pesetas, en el número al señor Secretario de la Biblioteca de Córdoba, en la calle de Zamalloa número 1, Mahón.

Mibretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

LA PLUMA DE USO MAS POPULAR

788 de punta Ovalada



ESTERBROOK

Imp. de E. Sintes Rotger. — Mahón